



2021-2025

# PROYECTO DE DIRECCIÓN



**M<sup>a</sup> JOSÉ DE LA TORRE JIMÉNEZ**  
**NRP: 04594916A597**  
**CÓDIGO DE CENTRO: 16002781**

# Índice

|  |           |
|--|-----------|
| <b><u>A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u></b>  | <b>2</b>  |
| A.1.- EL MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.  | 3         |
| A.2.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO; BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y FORMATIVA DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DEL RESTO DEL PROFESORADO QUE COMPODRÁ SU EQUIPO DIRECTIVO | 4         |
| <b><u>B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO</u></b>  | <b>8</b>  |
| <b><u>C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:</u></b>  | <b>12</b> |
| C.1.-LA COORDINACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.   | 12        |
| C.2.-LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.  | 17        |
| C.3.-LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  | 20        |
| C.4.-LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO                 | 22        |
| C.5.-EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA, LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICACIA DEL CENTRO.   | 24        |
| <b><u>D.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN</u></b>   | <b>25</b> |

## A.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Según James Humes, “el arte de la comunicación es el lenguaje del liderazgo”. En este sentido, tras formar parte del equipo directivo del centro durante tres años, concretamente al cargo de la Jefatura de Estudios, considero primordial que exista una comunicación fluida entre los diferentes agentes de la comunidad educativa. Será esta una de las filosofías que rijan mis años de liderazgo en este equipo.

Un Equipo Directivo debe facilitar, comunicar y fomentar un clima de convivencia y trabajo propicio, pues esto afectará de manera directa tanto al Claustro como al alumnado y sus familias. Asimismo, conscientes de que el entorno educativo está constituido por múltiples agentes que deben intervenir en colaboración, apostamos por un posicionamiento sinérgico con el fin de conseguir un mismo fin. Esta sinergia escolar se da cuando, tanto el Equipo Directivo como el resto de agentes de la comunidad educativa, trabajan en conjunto con el propósito de alcanzar el éxito escolar en un marco de actuación académico, personal, social y emocional.

Este proyecto se plantea desde un enfoque integrador, adaptándonos a la realidad que vivimos y abiertos a una sociedad plural en continuo proceso de cambio, donde siempre esté presente la flexibilidad de actuación, raciocinio e intercambios de ideas que enriquezcan y refresquen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante mis veintiún años de experiencia como docente en este centro educativo, siempre he valorado notablemente el aire de entusiasmo y dedicación que deja en el ambiente cada uno de los compañeros con los que comparto o he compartido la experiencia de enseñar. De igual forma afirmo, que en la cúspide de los elementos más valiosos de un centro educativo se encuentra cada una de las fortalezas de los maestros y maestras que componen el Claustro y que deben ser valoradas diariamente en su práctica docente para obtener un jugo educativo de lo más fructífero, enriquecedor y motivador.

Tal y como se establece en el Decreto 35/2017 de 2 de mayo que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva de los centros públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla-La Mancha “Hoy día los centros educativos son organizaciones de gran complejidad y, por ello, la función directiva adquiere la máxima relevancia. En consecuencia, se precisa de una dirección participativa que dinamice la organización, impulse y coordine actuaciones y ofrezca respuesta a las inquietudes de toda la comunidad escolar”.

**A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.**

El marco normativo al que se hace referencia para el desarrollo del presente proyecto, se concreta en la legislación que se detalla a continuación.

En este punto queremos destacar que la recién aprobada Ley Orgánica de modificación de la LOE (LOMLOE) y su calendario de aplicación, establece que la selección de directores para el curso 2021-22 se regirá por dicha normativa y por tanto será uno de los marcos que guiarán el proyecto.

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>PROCESO SELECCIÓN</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 35/2017, de 2 de mayo, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.</li> <li>Orden 84/2017, de 5 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.</li> <li>Orden 2/2020, de 14 de enero, de la Consejería, modifica la Orden 84/2017 de 15 de mayo. Desarrolla los procedimientos de selección, renovación y nombramiento de directores y directoras. Modifica el Anexo I que establece los apartados y la puntuación de la valoración del Proyecto.</li> <li>Resolución de 23/11/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.</li> </ul> |
| <b>NORMATIVA BÁSICA</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica, de 3 de mayo, de Educación. (LOMLOE).</li> <li>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMCE)</li> <li>Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha</li> <li>Decreto 77/2002 de 21-05-2002, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitario.</li> </ul>  |
| <b>INFANTIL Y PRIMARIA</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto 67/2007 de 29 de mayo. Establece el currículo de 2º ciclo de E. Infantil en C-LM.</li> <li>Orden 12-5-2009. Evaluación del alumnado de 2º ciclo de E. Infantil C-LM.</li> <li>Decreto 54/2014 (DOCM 10-7-2014). Establece el currículo de E. Primaria en C-LM.</li> <li>Orden 5-8-2014. Organización y evaluación en E. Primaria en C-LM.</li> <li>Orden ECD/65/2015.- Se describen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación.</li> <li>Instrucciones de 7/11/2016.- Derecho de los padres, madres o tutores legales de los alumnos a obtener copia de los exámenes del alumnado.</li> </ul>   |
| <b>ALUMNADO</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>Orden 9 de marzo de 2007. Criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.</li> <li>Ley 5/2014.- Protección jurídica de la Infancia y Adolescencia en C-LM.</li> </ul>  |

|                    |   |
|--------------------|---|
|                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución 18/01/2017. Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros.</li> <li>• Resolución de 25/01/2017. Por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación con menores sobre identidad y expresión de género.</li> <li>• Resolución 07/02/2017. Por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación con alumnos con TDAH.</li> </ul> |
| <b>PROFESORADO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden 2-7-2012.- Organización y funcionamiento de los colegios de infantil y primaria en C-LM.</li> <li>• Ley 3/2012 de 10 de mayo. Autoridad del profesorado.</li> <li>• Decreto 13/2013 de 21 de marzo. Autoridad del profesorado en C-LM</li> <li>• Orden 20-6-2013.- Pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.</li> </ul>   |
| <b>ORIENTACIÓN</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto 66/2013 de 03/09/2013.- Regula la atención especializada y la orientación en CLM (solo Capítulo V)</li> <li>• Decreto 85/2018, de 20 de noviembre. Inclusión educativa</li> <li>• Resolución de 26/01/2019.- Regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.</li> </ul>                                     |

## **A.2.- Presentación de los integrantes del equipo directivo; breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo**

El equipo directivo que pretendemos formar está constituido por las siguientes personas:

- Directora: M<sup>a</sup> José de la Torre Jiménez (Maestra especialista de Inglés y actual Jefe de Estudios)
- Jefe de Estudios: Almudena Escot Atienza (Orientadora del centro y actual Secretaria)
- Secretaria: Mercedes Ruiz Lucas (Actual Directora y maestra definitiva en Primaria).

Convencidas de lo que trabajar en equipo significa, dar lo mejor de sí mismo, además de aceptar y valorar lo de los otros, decidimos de forma conjunta y consensuada la elaboración y presentación de este proyecto para la dirección de nuestro centro, concibiéndolo como un desafío profesional y personal que nos ilusiona y nos hace mirar al futuro sin olvidar el presente. Por lo tanto, deseamos que sea entendido como un proyecto de dirección dirigido a toda la comunidad educativa con un enfoque integrador.

Nuestro proyecto de dirección es fruto de muchos años de experiencia, más de veinte años de carrera profesional como maestras y miembros del presente equipo directivo, y como orientadora del centro (en el caso de Almudena Escot) al servicio de la Administración Educativa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Tiempo suficiente para adquirir un amplio conocimiento del funcionamiento y de la organización escolar, así como de las relaciones profesionales y personales que nos brindan una situación idónea para afrontar con éxito las tareas que están por llegar.

Nos seduce la idea de continuar con la gran labor realizada en el centro hasta el momento, con el único deseo de seguir aportando, creciendo y afianzando la identidad de nuestro colegio en un clima idóneo de convivencia, tolerancia, igualdad, participación y respeto.

A continuación, presentamos una breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de las candidatas, atendiendo a la consideración de méritos académicos, formativos y profesionales descritos en el punto 3 del Artículo 6 del Decreto 35/2017 de 2 de mayo.

**DIRECTORA: M<sup>a</sup> José de la Torre Jiménez****Méritos Académicos**

- Diplomada en Profesorado de Educación General Básica: Lenguas Extranjeras Inglés (1996) por la UCLM.
- Certificado de Nivel Avanzado en el idioma de Inglés en la academia “School of English” de Londres (1996).
- Acreditación del nivel B2 de competencia en el Idioma Inglés por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM (2011).
- Certificado de Nivel Avanzado en el Idioma de Inglés en la Escuela de Idiomas de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM (2013).

**Méritos Formativos**

- Curso “Desarrollo de la función directiva para docentes de educación infantil y primaria” (2016). (Requisito de participación para el proceso que nos ocupa).
- Participación en numerosos cursos, grupos de trabajo, seminarios de formación, jornadas, congresos en relación a la enseñanza de idiomas, nuevas metodologías, organización de centros y el proceso de evaluación en Primaria. En resumen, un total de 1500 horas de formación promovidas por la Consejería de Educación a través de los antiguos CPRs (Centros de Profesores y Recursos), el actual CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado) y TESOL International Association, entre otros.
- Trayectoria en cursos de idiomas en el extranjero: Inglaterra (Chertsey) organizada por el British Council y la JCCM (1993); estancia formativa en Londres (1996) y curso para el profesorado en Escocia (2004), bajo convenio de la Universidad de Edimburgo y la JCCM.
- Tutora alumnos en prácticas de la Escuela de Magisterio.
- Tutora Profesorado de Funcionarios en Prácticas.

**Méritos profesionales**

- Ingreso en el Cuerpo de Maestros desde 1999 hasta 2001 como maestra interina.
- Ingreso en el Cuerpo de Maestros desde 2001 como funcionaria en prácticas.
- Ingreso en el Cuerpo de Maestros desde 2002 como funcionaria de carrera.
- Funcionaria definitiva en el CEIP “Gúzquez” desde el año 2002 hasta la fecha actual (febrero 2021).
- 21 cursos como maestra especialista de Lenguas Extranjeras: Inglés, en el mismo destino: Villamayor de Santiago (Cuenca) con distinta modalidad que a continuación detallo: CP “Calvo Sotelo” (1999/2001), CRA “Sierra Jaramaña” (Cursos 2001/2009) y CEIP “Gúzquez” (2009/2021).
- Miembro del Consejo Escolar durante todos los cursos académicos que llevo en el centro. (Desde 1999 hasta 2021).
- Tutora en 1º ESO (1999/2000).
- Coordinadora Medios Informáticos (Aula Althia) (2001/02 - 2004/05).
- Coordinadora, Responsable y Asesora en Proyectos de Innovación Educativa y Programa Lingüístico durante varios cursos (2008/2021).
- Coordinadora del Primer Ciclo de Primaria (2012/13)
- Responsable de Biblioteca Escolar (2017/18)

- Responsable en la Comisión de Igualdad y de promover la Educación en valores, mejora de la convivencia e igualdad entre hombres y mujeres. (Cursos: 2008-2010 y desde 2013 a 2020).
- Miembro de Tribunal en el Concurso Oposición de Castilla La Mancha, como secretaria en Albacete (2003) y como vocal en Cuenca (2016).
- 3 cursos como miembro del Equipo Directivo, ejerciendo como Jefe de Estudios hasta el presente curso escolar 2020-21.

## **JEFE DE ESTUDIOS: Almudena Escot Atienza**

### **Méritos Académicos**

- Licenciada en Pedagogía (1996) por la Universidad de Valencia.

### **Méritos Formativos**

- Curso “Desarrollo de la Función Directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria” (diciembre 2020).
- Participación en numerosos cursos, grupos de trabajo, seminarios de formación, jornadas, congresos, idiomas, proyectos de innovación educativa, nuevas metodologías, organización de centros, evaluación en Primaria y Secundaria..., así como coordinadora de grupos de trabajo y tutora de prácticas de alumnos de la Licenciatura de psicopedagogía. Todo ello a lo largo de mi trayectoria profesional, con un total de alrededor de 1300 horas de formación promovidas por la Consejería de Educación a través de los ya desaparecidos CPRs (Centros de Profesores y Recursos), CRAER (Centro de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural) y el actual CRFP (Centro Regional de Formación del Profesorado). Además, he participado como asistente a numerosas jornadas, congresos y cursos no pertenecientes al CRFP, pero relacionados con mi práctica profesional y la inclusión educativa.

### **Méritos profesionales**

- Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria desde 2005 a 2018 como profesora interina.
- Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en 2018 como funcionaria en prácticas.
- Ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en 2019 como funcionaria de carrera.
- Jefatura de Departamento de Orientación en diferentes destinos durante varios cursos (IESO 4 de junio de Cañete, IES La Hontanilla de Tarancón, IES Hervás y Panduro de Cuenca e IESO Ítaca de Villamayor)
- Coordinadora del Equipo de Orientación y Apoyo en diferentes destinos y durante varios cursos (CRA San Francisco de Asís de Almodóvar del Pinar, CEIP Virgen del Rosario de Valera de Abajo, CRA Camino Real de Levante de Graja de Iniesta, CRA Alto Cabriel de Cañete, CRA Campos de la Alcarria de Huete, CRA El Quijote de Villares del Saz, CRA Gloria Fuertes de San Lorenzo de la Parrilla y CEIP Gúzquez de Villamayor de Santiago.)
- Asesora de CRAER durante tres cursos en el Centro de Recursos y Asesoramiento a la Escuela Rural de Landete.
- Coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales y Responsable COVID en el curso 2020/21.

- Monitora de tiempo libre y responsable de Ludoteca en Cañete y localidades cercanas durante dos años.
- Miembro del Consejo Escolar durante el curso 2019/20 en el CEIP Gúzquez.

## **SECRETARIA: Mercedes Ruiz Lucas**

### **Méritos Académicos**

- Diplomada en Profesorado de Educación General Básica (1986/89)
- Especialista Universitaria Ed. Infantil (UNED-2001)
- Curso Adaptación Ciencias de la Educación (1996/97)
- Certificación B2 Inglés.

### **Méritos Formativos**

- Curso “Desarrollo de la Función Directiva para docentes de Educación Infantil y Primaria” (Mayo 2016).
- Participante en Proyectos de Innovación, Programa Plurilingüismo, Aulas Europeas...
- Formación extensa en Cursos, Seminarios, Congresos, Grupos de Trabajo a través del CRFP, Plataforma Educativa, formación en centro...de temática variada: Ed. Emocional, herramientas informáticas, neurociencia, bilingüismo, educación medioambiental...
- Título Directora de Actividades Juveniles.
- Tutora alumnos en prácticas de Escuela de Magisterio.
- Tutora Profesorado de Funcionarios en Prácticas.

### **Méritos profesionales**

- Ingreso en el Cuerpo de Maestros desde 1993 hasta 2001 como maestra interina.
- Ingreso en el Cuerpo de Maestros en 2001.
- Maestra Ed. Infantil en CRA Sierra Jaramaña desde 2001 hasta 2009.
- Maestra Ed. Primaria en CEIP Gúzquez desde curso 2009/10.
- Directora CEIP Gúzquez desde curso 2017/18 hasta el actual 2020/21.
- Coordinadora de ciclos/niveles.
- Coordinadora PRL cursos 2009/13; 2016/17.
- Encargada Biblioteca escolar 2015/16; 2016/17-18/19-19/20.
- Integrante Equipo DNL desde curso 2015/16 hasta 2020/21.



## **B.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO**

### **La localidad y su situación geográfica.**

Villamayor de Santiago es un municipio situado en la mancha conquense al suroeste de la provincia de Cuenca.

En los últimos años, la población de Villamayor ha descendido notablemente por diferentes causas, asociadas con la despoblación de las zonas rurales. En la actualidad hay aproximadamente 2500 habitantes. Aunque la llegada de población inmigrante en los últimos años ha descendido, en la actualidad estos habitantes suponen alrededor del 10%, de los cuales el porcentaje según la nacionalidad sería el siguiente: rumana un 8,51%, colombiana un 1.10% y marroquí un 0.48% del total de habitantes. En definitiva, la procedencia y estabilidad de estas familias en la localidad, hace que, formen parte de nuestra comunidad educativa con la incorporación de sus hijos/as en nuestro centro.

### **Recursos económicos, laborales, sociales y culturales.**

El nivel socioeconómico es medio bajo, siendo la principal actividad económica la agricultura, la ganadería y la construcción. Además, existe en Villamayor tres queserías que proporcionan un elevado número de puestos de trabajo a numerosas familias de nuestro alumnado. Otros recursos económicos de los que disponemos son las bodegas y almazaras que, junto a las queserías, sirven para que nuestros alumnos conozcan en profundidad los procesos de producción en dichos lugares. También hay un polígono industrial en el que se han establecido diversas empresas de diferentes sectores.

En cuanto al equipamiento cultural, educativo y deportivo, el Ayuntamiento de Villamayor de Santiago dispone de una completa infraestructura, como la Casa de Cultura “Quijotes y Sanchos”, Biblioteca Pública, Centro Joven, polideportivo cubierto, albergue juvenil, plaza de toros centenaria, Museo Etnográfico en el molino “Labrador” y el Complejo Deportivo “Nuevo Villaverde” que cuenta con piscinas, pistas al aire libre de fútbol 7, pádel, tenis, volleyball y área de descanso. Los jóvenes de la localidad, incluidos nuestros alumnos, hacen uso frecuente de estas instalaciones municipales.

La localidad cuenta con un Centro de Atención a la Infancia (CAI “La casita”) que atiende a niños de 0 a 3 años; nuestro centro para Infantil y Primaria (CEIP Gúzquez) y el instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IESO “Ítaca”). Los alumnos que acaban sus estudios de la ESO pueden continuar estudiando Bachillerato o Ciclos Formativos en Horcajo de Santiago. También destacamos la Atención de los Servicios Sociales de la localidad y el Centro de Adultos dependiente de la CEPA de Tarancón.

Villamayor cuenta con una Casa Tutelada municipal y con una Residencia de ancianos que también genera trabajo a familias de la localidad.

Destacar el gran tejido asociativo cultural, musical, folclórico, deportivo y social, con colectivos que abarcan a niños, jóvenes, mujeres, jubilados... muy atractivos y con los que se plantean actividades de intercambio y sinergias colectivas.

## El Centro educativo.

Tras cuatro décadas como Colegio Público “Calvo Sotelo” y posteriormente como Centro Rural Agrupado CRA “Sierra Jaramaña”, el CEIP “Gúzquez” adquiere esa denominación en noviembre de 2009 hasta la actualidad, acogiendo alumnado de las localidades vecinas de Hontanaya y Puebla de Almenara.

Nuestro centro cuenta con un total de 157 alumnos, 56 en Educación Infantil y 101 en Educación Primaria. El 20% del alumnado del centro proviene de familias inmigrantes, procediendo la mayoría de Rumanía, seguidos de Colombia y Marruecos.

El centro cuenta con un servicio de transporte escolar para dar cabida al 6% del alumnado que viven en las localidades vecinas de Hontanaya y Puebla de Almenara (3 y 1 respectivamente).

En cuanto al alumnado **con medidas de inclusión educativa**, estos representan un 11% del total del alumnado. El perfil de este alumnado y las medidas de inclusión que se requieren se asocian fundamentalmente a dificultades de aprendizaje, retraso global del desarrollo, discapacidad auditiva, TDAH, condiciones personales o de historia escolar y retrasos en el lenguaje.

Un factor determinante es la disminución progresiva de matrícula en los últimos años por lo que el colegio cuenta con una línea por nivel, excepto en 3º de primaria que contamos con dos líneas.

En líneas generales, la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas es buena; se muestran participativas, colaborando e involucrándose en la vida diaria del centro a través de las vías o canales para ello: AMPA, Consejo Escolar, reuniones de tutoría... Igualmente la relación que los progenitores o tutores legales tienen con los docentes de sus hijos e hijas es fluida, basada en la confianza, colaborativa y responsable en cuanto a la toma de decisiones conjuntas que favorezcan el rendimiento académico del alumnado.

Nuestro centro cuenta con la AMPA “Gúzquez” (Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as) que colabora de manera eficaz y comprometida en todo lo que proponemos. Son muchas y variadas las actividades que surgen desde el AMPA hacia el centro y que intentamos tengan siempre cabida en nuestra PGA (Programación General Anual).

Los resultados académicos suelen ser positivos, por lo que el nivel de fracaso escolar es bajo.

## Espacios y recursos del centro

El centro cuenta con dos edificios diferenciados, uno de construcción más antigua y de dimensiones más grandes y otro de construcción más reciente, dividiendo el centro en dos zonas diferenciadas, por un lado, el edificio de educación infantil, despachos, comedor y salón de actos y el edificio más grande que ubica la zona de educación primaria.

De forma más detallada las dependencias y espacios con los que se cuenta en el centro son:

| <b>RECURSOS ESPACIALES</b>  |   |
|---|---|
| <i>4 aulas de Educación Infantil</i>                                  | <b>1 aula Althia</b>  |
| <i>11 aulas de Educación Primaria</i>                                 | <b>1 biblioteca</b>   |
| <i>1 despacho de dirección y secretaría</i>                           | <b>1 comedor escolar</b>  |
| <i>1 despacho jefatura de estudios</i>                                | <b>1 gimnasio cubierto con baños y sala de material</b>                                       |
| <i>1 despacho de Orientación</i>                                      | <b>1 pista deportiva</b>  |
| <i>1 aula de inglés</i><br><i>1 aula de música</i>                    | <b>1 auditorio municipal (SENPA)<br/>(justo en frente del colegio)</b>                        |
| <i>1 aula de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje (Merlín)</i> | <b>1 patio de recreo para infantil<br/>1 patio recreo primaria con espacios diferenciados</b> |
| <i>1 despacho para el AMPA</i>  | <b>1 patio pequeño compartido con la entrada</b>  |
| <i>1 sala de profesores</i><br><i>1 despacho para infantil</i>        | <b>Aseos interiores tanto para alumnado como para profesorado</b>                             |

### **Organización Interna del centro.**

Nuestro centro cuenta con un total de 17 profesionales que desarrollan su labor en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y que participan en la vida del colegio.

Prácticamente el total de la plantilla del centro es definitiva, aunque por diferentes comisiones de servicio y circunstancias personales, algunos de los puestos se cubren con profesorado interino.

| <b>RECURSOS PERSONALES</b> |  |
|----------------------------|--|
| <b>Cargo</b>               | <b>Número de profesionales</b>   |
| Educación Infantil         | 3  |
| Educación Primaria         | 5  |
| Lengua Extranjera: Inglés  | 3  |
| Educación Musical          | 1/2  |
| Educación Física           | 1  |
| Audición y Lenguaje        | 1 ( Compartida con CEIP José Montalvo de Horcajo de Santiago)                                      |
| Pedagogía Terapéutica      | 1  |
| Orientadora                | 1 ( Secretaria del centro)   |
| Religión Católica          | 1 ( Completa jornada semanal en el CRA Retama y el CRA Elena Fortun).                              |
| Monitoras de comedor       | 2  |
| Mujeres de Limpieza        | 3 (Actualmente por la pandemia Covid-19 se ha aumentado una plaza para el trabajo de las mañanas). |

Tras la publicación de la Orden de 3 de febrero de 2021 por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de los colegidos de Educación Infantil y Primaria, colegios agrupados y centros de Educación Especial, la plantilla de nuestro centro para el próximo curso quedará de la siguiente manera:

| COMPOSICIÓN DE UNIDADES |     |       | PLANTILLA DE MAESTROS |       |     |       |    |    |    |    |
|-------------------------|-----|-------|-----------------------|-------|-----|-------|----|----|----|----|
| INF                     | PRI | TOTAL | INF                   | INF-I | PRI | PRI-I | FI | EF | PT | AL |
| 3                       | 7   | 10    | 2                     | 1     | 4   | 1     | 3  | 1  | 1  | C  |

En cuanto a los docentes, personal no docente que desempeña su labor en el centro y el resto de miembros de la comunidad educativa, cabe destacar que reina la cordialidad y comunicación entre todos ellos.

La metodología de trabajo empleada es activa, participativa y colaborativa y tiene como finalidad mejorar en los siguientes aspectos, según el análisis de necesidades que se lleva a cabo:

- Cumplir lo establecido en la normativa legal, así como en los documentos que rigen la vida del centro (PE y NCOF) para garantizar derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando la incorporación activa del profesorado a la realización de dichos documentos.
- Fomentar la implicación del claustro con la formación e innovación, con todo lo que implica (nuevos modelos de enseñanza, incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), hábitos saludables, etc.).
- Optimizar la utilización de los recursos TIC en todos los miembros de la comunidad educativa, en torno a fomentar su utilización práctica, eficiente, efectiva y adecuada a las necesidades actuales.
- Caminar hacia la mejora de recursos en general y en relación con actividad física y hábitos saludables, la inclusión y atención a la diversidad, el diseño universal de aprendizaje (DUA) y el desarrollo de las competencias lingüísticas.
- Redistribuir espacios y recursos del centro para dotarlo de diferentes posibilidades de actuación que puedan incidir en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la adecuación y optimización de los mismos.
- Dinamizar y facilitar la participación y comunicación con las familias, implementando diversos cauces para la transmisión de la información.
- Promover la resolución de conflictos, garantizar derechos y deberes, conocer y cumplir las NCOF, favorecer la implicación activa del alumnado en la elaboración y cumplimiento de las normas de aulas.
- Trabajar valores y emociones para el desarrollo de relaciones constructivas.
- Impulsar el desarrollo de actividades para sensibilizar y prevenir la violencia de género, así como fomentar modelos educativos libres de estereotipos sexistas.

**C.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:**

**C.1.-La coordinación del desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.**

Dentro de este apartado se pretende trabajar en el desarrollo de programas y proyectos que mejoren el proceso de enseñanza aprendizaje, así como incidir en el diseño de actividades, uso de metodologías y practicas evaluadoras que repercutan en la calidad educativa.

Cualquier intervención tendrá un enfoque preventivo y se procurará una organización adecuada y justa de los recursos, uso de metodologías más innovadoras y la evaluación, de los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciendo hincapié en el profesorado y la formación y actualización del mismo.

Así mismo, se impulsará la promoción del deporte y la salud en el centro.

No olvidamos, que cualquier actuación propuesta podrá estar sujeta a la evolución higiénico sanitaria actual, que para el presente curso escolar ha requerido de la elaboración de un Plan de Contingencia adaptado a las características del centro. Por tanto, los objetivos que nos planteamos, quedarán expuestos a posibles modificaciones en función de la evolución de dicha situación.

| OBJETIVOS   | ACTUACIONES  | RESPONSABLES   | EVALUACIÓN  | TEMPORALIZAC. |    |    |    |
|---|--|--|---|---------------|----|----|----|
|   |  |  |   | 1º            | 2º | 3º | 4º |
| <p><b>1.1. Favorecer el ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno: Claustro y Consejo Escolar.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación las convocatorias de Claustro y Consejo con regularidad en tiempo y forma.</li> <li>- Remisión con antelación suficiente a los miembros del Claustro o Consejo Escolar los documentos necesarios para su debate, aprobación...</li> <li>- Cumplimiento de acuerdos adoptados en las sesiones de Consejos Escolares y Claustros.</li> </ul> | <p>Equipo directivo.<br/>Coordinación de nivel / ciclo Claustro/ CCP AMPA.<br/>Consejo escolar</p> | <p>Difusión a través de diferentes medios.</p> <p>Documento de evaluación (encuesta de utilización y satisfacción).</p> | X             | X  | X  | X  |

|   |  |   |   |          |          |          |          |
|---|--|---|---|----------|----------|----------|----------|
| <p><b>1.2. Revisar y actualizar el PE y resto de documentos programáticos del centro, manteniéndolos actualizados y garantizar el conocimiento y cumplimiento de los mismo por parte de la comunidad educativa.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de modificaciones o introducción de nuevas aportaciones al PE, Propuesta curricular y NCOF, de acuerdo a la normativa vigente y a la realidad del centro, necesidades y dar al documento la difusión que merece a través de la página web del centro <a href="http://ceip-guzquez.centros.castillalamancha.es/">http://ceip-guzquez.centros.castillalamancha.es/</a>, Educamos CLM,...</li> </ul> | <p>Equipo directivo.<br/>Comisión de Coordinación de nivel/ ciclo Claustro /CCP AMPA.<br/>Consejo escolar</p> | <p>Solicitud y grado de colaboración efectiva.<br/><br/>Documento de evaluación (encuesta de utilización y satisfacción).</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>1.3 Elaborar cada curso la PGA (Programación General Anual) y la Memoria final de curso.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los objetivos y actuaciones de la PGA, así como puesta en conocimiento de las reflexiones, grado de consecución de objetivos y propuestas de mejora al término del curso en la Memoria final del mismo.</li> <li>- Recogida en la PGA las aportaciones de la comunidad educativa.</li> </ul>  | <p>Equipo directivo.<br/>Comisión de Coordinación de nivel /ciclo Claustro /CCP Consejo Escolar</p>           | <p>Realización y valoración de propuestas específicas de colaboración.</p>  | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

|   |  |   |   |          |          |          |          |
|---|--|---|---|----------|----------|----------|----------|
| <p><b>1.4. Revisar las programaciones didácticas, asegurando su coherencia, adaptación a las características del centro y su alumnado, establecimiento de medidas de inclusión,...</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de directrices para la elaboración y revisión cada curso de las Programaciones Didácticas, así como su seguimiento y evaluación.</li> <li>- Establecimiento de líneas metodológicas comunes que incidan en los procesos de enseñanza aprendizaje y favorezcan la inclusión y la atención a la diversidad.</li> <li>- Elaboración de programaciones adaptadas a las necesidades del curso en el que se elaboran que incluyan metodologías innovadoras cercanas al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y que se apoyen en las TIC.</li> </ul> | <p>Equipo directivo. Coordinación de nivel / ciclo Claustro EOA (Equipo de Orientación y Apoyo)</p> | <p>Realización y valoración de propuestas específicas de colaboración.</p> <p>Evaluación continua de las actuaciones.</p>   | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>1.5. Favorecer que el profesorado del centro desarrolle de manera eficaz las funciones que le corresponden, dando eficacia y protagonismo al claustro, así como fomentar le evaluación de la propia labor y práctica docente.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Designación de coordinadores y responsables para optimizar el trabajo en equipo.</li> <li>- Realización de reuniones de equipo docente de los distintos niveles para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Establecimiento de procesos de evaluación de la propia práctica docente a través de cuestionarios, rúbricas, portfolio y análisis DAFO.</li> </ul>   | <p>Equipo directivo. Comisión de Coordinación de nivel /ciclo Claustro /CCP EOA</p>                 | <p>Solicitud de colaboración efectiva.</p> <p>Documento de evaluación (encuesta de utilización y satisfacción.</p> <p>Evaluación continua de las actuaciones.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>1.6. Potenciar el desarrollo de proyectos de carácter competencial que incidan</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio del proyecto de escuelas saludables PES.</li> <li>- Diseño, desarrollo y puesta en práctica de</li> </ul>  | <p>Coordinador del proyecto. Responsables de</p>  | <p>Valoración de los resultados por parte de los responsables.</p>  | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

|  |  |   |   |          |          |          |          |
|--|--|---|---|----------|----------|----------|----------|
| <p>positivamente en la práctica diaria del alumnado y profesorado, mejorando los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la salud del alumnado.</p>              | <p>un programa de alumnos mediadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, desarrollo y puesta en práctica de un programa de fomento de la lectura en colaboración con la biblioteca de la localidad, incluyendo actividades, talleres y encuentros con autores y selección de lecturas.</li> </ul>  | <p>cada programa.<br/>Responsables de la Biblioteca municipal y del centro.<br/>Claustro.<br/>Coordinadores nivel/ciclo EOA</p> | <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Evaluación externa.</p>   |          |          |          |          |
| <p>1.7. Mejorar el nivel competencial de la lengua Inglesa en nuestro alumnado, fomentando la participación en programas y actividades de inmersión lingüística.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en actividades y cursos de inmersión lingüística con el fin de que nuestro alumnado ponga en práctica su competencia lingüística en lengua inglesa.</li> <li>- Participación en programas Erasmus con el fin de conocer otras realidades y dar a conocer la nuestra.</li> <li>- Solicitud y participación en el programa de inmersión lingüística CRIEC.</li> <li>- Solicitar la dotación de Auxiliares de Conversación que apoyen el proyecto lingüístico del centro y guiar de forma óptima sus actuaciones en el centro.</li> <li>- Promover entre el alumnado y profesorado el uso del "Portfolio Europeo de las Lenguas".</li> </ul> | <p>Equipo directivo<br/>Coordinador del Proyecto<br/>Profesorado DNL<br/>Asesor Plurilingüismo</p>                              | <p>Valoración de los resultados por parte del Equipo DNL.</p> <p>Evaluación continua de las actuaciones.</p> <p>Valoración externa.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>1.8. Diseñar y elaborar modelos de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje inclusivos y adaptados a las características del alumnado</p>                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concreción de un modelo de evaluación del alumnado que contemple diferentes instrumentos y herramientas más allá de las tradicionales contemplando las rúbricas, portfolio, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación,</li> </ul>   | <p>Jefe de Estudios<br/>Claustro<br/>CCP<br/>Orientadora<br/>EOA</p>  | <p>Evaluación continua de las actuaciones</p> <p>Realización y valoración de propuestas específicas</p>                                 | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |



|  |   |  |  |          |          |          |          |
|--|---|--|--|----------|----------|----------|----------|
|  | <p>observación directa,...adaptándonos a modelos educativos inclusivos y universales.</p>   |  | <p>de sensibilización</p> <p>Solicitud y grado de colaboración efectiva</p>  |          |          |          |          |
| <p><b>1.9. Establecer medidas de inclusión eficaces y adaptadas a las características de nuestros alumnos, teniendo en cuenta el tipo de barreras y potencialidades que presentan.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y desarrollo de los horarios y los recursos materiales y profesionales para favorecer la realización de los refuerzos y apoyos educativos necesarios.</li> <li>- Asesoramiento al profesorado en el diseño y desarrollo de medidas de inclusión educativa adaptada a la normativa actual</li> <li>- Establecimiento medidas educativas de centro y aula para alumnado en función de las barreras y potencialidades actuales en el centro (dislexia, TDAH, deficiencia auditiva, desconocimiento del castellano...)</li> <li>- Diseño de agrupamiento flexibles y grupos de refuerzo adaptados a las características de nuestro alumnado.</li> </ul> | <p>Jefatura de estudios<br/>Claustro/CCP<br/>Orientadora<br/>EOA</p> | <p>Documento de evaluación (encuesta de utilización y satisfacción)</p> <p>Realización y valoración de propuestas específicas de sensibilización</p> <p>Solicitud y grado de colaboración efectiva</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

**C.2.-La administración y gestión de la convivencia, la participación y los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.**

Dada la importancia que tiene la convivencia en los centros, es necesario promover y potenciar medidas preventivas de mejora de la convivencia en el centro.

La organización y el funcionamiento del centro y de los miembros del mismo, estarán al servicio de la Comunidad Educativa como base para el establecimiento de un buen clima para la convivencia.

| OBJETIVOS   | ACTUACIONES  | RESPONSABLES  | EVALUACIÓN  | TEMPORALIZAC. |    |    |    |
|---|--|---|---|---------------|----|----|----|
|   |  |   |   | 1º            | 2º | 3º | 4º |
| <p><b>2.1. Revisar y actualizar periódicamente las NCOF, así como garantizar su correcto cumplimiento.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y modificación, si procede, de las NCOF, ajustándolo en cada momento su funcionamiento y difusión de las mismas entre la Comunidad Educativa, a través de los diferentes canales como la página web, blog, plataforma Educamos CLM...</li> </ul>   | <p>Equipo directivo.<br/>Coordinación de nivel/ ciclo<br/>Claustro /CCP<br/>AMPA.<br/>Consejo escolar.</p>  | <p>Solicitud de colaboración efectiva.</p> <p>Documento de evaluación (encuesta de utilización y satisfacción).</p>   | X             | X  | X  | X  |
| <p><b>2.2. Promover la educación en valores y la convivencia basada en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la tolerancia favoreciendo un clima propicio para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de actuaciones para mejorar a la convivencia a través del Plan de Tutoría de la propuesta curricular, y el desarrollo de programas específicos (PES y programa de alumnos mediadores...).</li> <li>- Desarrollo de las actuaciones mencionadas en el apartado anterior haciendo mayor incidencia en los tiempos de recreo a través de recreos inclusivos, alumnos mediadores, trabajo en equipo, Juntas de delegados...</li> </ul> | <p>Jefatura de estudios<br/>Orientadora<br/>Coordinador del Proyecto Escolar<br/>Saludable<br/>Claustro</p> | <p>Evaluación continua de las actuaciones.</p> <p>Valoración final de los resultados.</p> <p>Encuestas de satisfacción.</p> <p>Análisis de los posibles cambios en la convivencia del centro.</p> | X             | X  | X  | X  |

|   |   |   |   |          |          |          |          |
|---|---|---|---|----------|----------|----------|----------|
| <p><b>2.3. Promover la resolución de conflictos de forma pacífica gestionando adecuadamente los recursos y el desarrollo integral del alumnado</b></p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso acciones preventivas y de respuesta a la conflictividad y violencia escolar, mediante el desarrollo de actividades en el aula, dentro del marco del Plan de Tutoría (Plan Director, programa Tú Cuentas...), así como cualquier otra actividad y programa que contribuya a mejorar la convivencia en las aulas y el centro educativo.</li> <li>- Seguimiento de la disciplina y el respeto mutuo en el centro cuidando el lenguaje, las expresiones y las conductas entre el alumnado y el profesorado.</li> </ul> | <p>Equipo directivo<br/>Orientadora<br/>Tutores y especialistas</p> | <p>Análisis del clima de convivencia en el centro.</p> <p>Encuestas de valoración y satisfacción</p> <p>Realización y valoración de propuestas específicas de satisfacción.</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>2.4. Evitar cualquier tipo de discriminación por razones de distinta índole, dando especial importancia a la prevención precoz de situaciones de conflicto.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de conductas de convivencia positivas, y corrección de las conductas negativas entre el alumnado y el profesorado.</li> <li>- Desarrollo de actividades incluidas en el “Plan de Acogida” para el nuevo alumnado y profesorado, ya que cada curso se incorpora al centro alumnado de diferentes nacionalidades y casi la mitad de la plantilla del profesorado es temporal y se renueva cada curso escolar.</li> </ul>   | <p>Claustro<br/>Orientadora</p>                                     | <p>Valoración del desarrollo de las diferentes actuaciones</p> <p>Grado de satisfacción de los miembros de la comunidad educativa ante las diferentes actuaciones.</p>          | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>2.5. Detectar a la mayor brevedad comportamientos que rompan con un buen clima de convivencia en el centro y corregir determinados tipos de conductas.</b></p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inicio y puesta en marcha protocolos de actuación cuando se detecte su necesidad.</li> <li>- Promoción del uso entre el profesorado de una disciplina positiva que fomente el análisis de la propia conducta en el alumnado y la valoración de mismo.</li> </ul>   | <p>Jefatura<br/>Orientadora<br/>EOA<br/>Claustro</p>                | <p>Realización y valoración de propuestas específicas de sensibilización.</p> <p>Grado de implicación</p>   | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

|  |  |  |  |   |   |   |   |
|--|--|--|--|---|---|---|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesoramiento a las familias para que extrapolen el trabajo que se lleva a cabo en el aula a los entornos naturales fuera del centro.</li> </ul>  |  | de las familias.   |   |   |   |   |
| <p><b>2.6. Potenciar en el alumnado una autoestima positiva, control de las emociones y la valoración los hábitos saludables.</b></p>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño, desarrollo y puesta en marcha de actividades de aula y centro que fomenten la autoestima y el reconocimiento de las emociones.</li> <li>- Coordinación de dichas actividades dentro de los programas de alumnos mediadores y del Proyecto de Escuelas Saludables.</li> <li>- Fomentar de los recreos activos e inclusivos y de los almuerzos saludables y desayunos vitales.</li> </ul> | <p>Coordinadores nivel/ciclo<br/>                 Claustro EOA<br/>                 Coordinador proyecto<br/>                 Responsables PES</p>     | <p>Solicitud de colaboración efectiva.</p> <p>Grado de desarrollo e implicación en las propuestas.</p> <p>Correcto desarrollo de las actuaciones.</p>            | X | X | X | X |
| <p><b>2.7. Gestionar los recursos materiales y personales del centro con transparencia y funcionalidad adecuando los espacios y las instalaciones.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar cuenta a la Comunidad Educativa de los recursos materiales y personales del centro a través de las reuniones de Claustro y Consejo Escolar y optimizar al máximo su uso o funcionamiento, redistribuyendo y acondicionando los espacios para el acceso a las tecnologías actuales.</li> </ul>   | <p>Equipo directivo<br/>                 Claustro<br/>                 Consejo escolar<br/>                 AMPA<br/>                 Ayuntamiento</p> | <p>Valoración del grado de satisfacción con el plano de distribución elaborado, así como el horario.</p> <p>Grado de satisfacción de necesidades del centro.</p> | X | X | X | X |

**C.3.-Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.**

Dentro de este apartado consideramos que es fundamental el diseño y establecimiento de cauces adecuados de colaboración y coordinación con el entorno, favoreciendo y mejorando estas relaciones, implicando a organismos, instituciones, asociaciones, y la propia administración educativa, así como a otros centros educativos de la localidad.

| OBJETIVOS   | ACTUACIONES   | RESPONSABLES  | EVALUACIÓN   | TEMPORALIZAC. |    |    |    |
|---|---|---|--|---------------|----|----|----|
|   |   |   |  | 1º            | 2º | 3º | 4º |
| <p><b>3. 1. Favorecer la relación con otros centros de la localidad , IESO Ítaca, CAI “La Casita”, APACU, Servicios Sociales, Centro de adultos y Administración Educativa.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de actuaciones educativas conjuntas con los centros de la localidad (intercambio, actividades deportivas dentro del PES, encuentros educativos...)</li> <li>- Realización de reuniones/entrevistas con el CAI “La Casita” para recopilar información del alumnado que llega escolarizado en el 1º Ciclo de EI.</li> <li>- Realización de reuniones con el Departamento de Orientación del IESO “Ítaca” para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado de 6º de Primaria.</li> <li>- Coordinación del Equipo de Orientación y equipo docente de 6º para traspaso de información sobre alumnado que cambia de centro y para intercambio de materiales y experiencias.</li> <li>- Colaboración y coordinación con la Delegación de educación en los planes y programas que se lleven a cabo a través de las Asesorías y del SIE</li> </ul> | <p>Jefatura<br/>Orientadora<br/>Director IESO<br/>Coordinadora CAI<br/>Responsables de las demás administraciones</p> | <p>Valoración de la utilidad por parte del asistente.</p> <p>Valoración del grado de satisfacción en relación con las diferentes propuestas desarrolladas.</p> <p>Valoración del grado de efectividad, en relación con los objetivos alcanzados.</p> | X             | X  | X  | X  |
| <p><b>3.2. Potenciar y coordinar la relación del centro con</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contactar y solicitar colaboración de distintas Delegaciones de la JCCM, así</li> </ul>  | <p>Orientadora<br/>EOA</p>  | <p>Valoración de la utilidad por parte del</p>   |               |    |    |    |

|  |  |  |   |          |          |          |          |
|--|--|--|---|----------|----------|----------|----------|
| <p><b>otras instituciones y organismos del entorno. ASPAS, ASPRODIQ, APACU Servicios Sociales, Biblioteca, Centro de adultos,</b></p>                | <p>como el Ayuntamiento de la localidad, biblioteca, servicios sociales, centro de Salud, Guardia Civil, Bomberos (Tarancón).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de coordinaciones con instituciones que atienden a nuestro alumnado y familias para intercambio de información, derivación de casos y coordinación con los Servicios Sociales de la zona. (ASPAS, APACU, ASPRODIQ...)</li> <li>- Colaborar con las instituciones que nos presenten proyectos y programas, organizando las actividades presentadas por ellas. (Tú Cuentas, Plan Director,</li> </ul> | <p>Responsables de la entidades colaboradoras de cada centro</p>     | <p>asistente.</p> <p>Valoración del grado de satisfacción en relación con las diferentes propuestas desarrolladas.</p> <p>Valoración del grado de efectividad, en relación con los objetivos alcanzados</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>3.3. Fomentar la participación e implicación de las familias con el fin de trabajar de forma conjunta y mantener un diálogo fluido.</b></p>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener una correcta y fluida dinámica de trabajo y colaboración con el AMPA "Gúzquez" del centro</li> <li>- Garantizar y facilitar la atención a las familias a través de reuniones colectivas y tutorías individualizadas, así como escuelas de padres y a través de las diferentes plataformas EDUCAMOS CLM, Microsoft Teams, Página Web de centro, Blog de centro...</li> </ul>  | <p>Equipo directivo Claustro Responsable de formación y TIC AMPA</p> | <p>Valoración del correcto desarrollo de diferentes actuaciones.</p>  | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p><b>3.4.Potenciar el uso del programa EducamosCLM, blog del centro y página Web como herramientas de comunicación entre familias y centro.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de las claves de acceso a la plataforma.</li> <li>- Asesoramiento y coordinación con las familias para facilitar su uso garantizando una comunicación rápida y eficaz.</li> <li>- Formación de familias y diseño de escuelas de padres para poder mejorar el uso de las</li> </ul>  | <p>Secretaría Responsable TIC Tutores Orientadora</p>                | <p>Valoración del correcto desarrollo de diferentes actuaciones.</p>  | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
|  | diferentes plataformas y herramientas de coordinación. |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|

**C.4.-Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado**

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de protección integral contra la violencia de género, establece unas medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo, en cuanto al respeto a los derechos y libertades fundamentales y a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Así mismo, contamos con la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha. Ambas nos servirán de referencia para potenciar el desarrollo de acciones que promuevan un entorno escolar libre de acoso y/o discriminación por razón de sexo, aplicando medidas de prevención y de atención.

| OBJETIVOS   | ACTUACIONES  | RESPONSABLES   | EVALUACIÓN   | TEMPORALIZAC. |    |    |    |
|---|--|--|--|---------------|----|----|----|
|   |  |  |  | 1º            | 2º | 3º | 4º |
| <b>4.1. Mantener actualizados los documentos programáticos con la legislación vigente.</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los documentos programáticos para asegurar en ellos la reducción de estereotipos sexistas.</li> <li>- Revisión de las NCOF e introducción de los aspectos establecidos en el Protocolo de identidad de género.</li> </ul>   | Equipo directivo.<br>Coordinación de nivel/ ciclo<br>Claustro /CCP<br>Orientadora  | Solicitud de colaboración efectiva<br><br>Encuestas de valoración y grado participación. | X             | X  | X  | X  |
| <b>4.2. Fomentar actitudes y habilidades en relación con la igualdad de género y la prevención de la violencia de género, para promover modelos de relación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización del profesorado sobre la importancia de su papel transmisor de valores para la igualdad, no sexistas e inclusivos y en la prevención y detección de situaciones de violencia de género en el ámbito escolar.</li> </ul> | Responsable de igualdad<br>Equipo directivo<br>Claustro<br>Consejo Escolar<br>AMPA | Realización y valoración de propuestas específicas de sensibilización.                   | X             | X  | X  | X  |

|  |  |                                     |  |          |          |          |          |
|--|--|-------------------------------------|--|----------|----------|----------|----------|
| <p><b>igualitarios y no violentos como elementos de atención a la diversidad.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión en el desarrollo de los contenidos y actividades escolares, de una visión integradora de las desigualdades de género. Desarrollo de programas específicos en colaboración con el Centro de la Mujer de Mota del Cuervo.</li> <li>- Promover actividades para fomentar “patios inclusivos” en los que se propicie el juego de niños y niñas.</li> <li>- Fortalecimiento de la figura responsable de la igualdad para impulsar la perspectiva de género.</li> </ul> |                                     | <p>Valoración del desarrollo de las actividades.</p> <p>Valoración basada en el desarrollo</p> |          |          |          |          |
| <p><b>4.3. Desarrollar una adecuada colaboración y coordinación con la Administración educativa en relación a la igualdad.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de adecuada colaboración y coordinación con organismos de igualdad e iniciativas que promuevan estos aspectos.</li> <li>- Visibilización de los materiales, guías y producciones relacionadas con la igualdad, a iniciativa de los Centros de la Mujer de la zona (Mota del Cuervo y Tarancón).</li> </ul>  | <p>Equipo directivo Orientadora</p> | <p>Valoración por parte del Equipo Directivo, y en su caso, la Administración</p>              | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |



**C.5.-El desarrollo de los procesos de evaluación interna, líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.**

La evaluación de todos los ámbitos y dimensiones nos permitirá establecer las áreas de mejora, que irán en muchos casos vinculadas a la formación e innovación en el centro, destacando en este caso la formación en TIC, nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación, competencias lingüísticas, promoción de la salud, fomento de la lectura...

| OBJETIVOS  | ACTUACIONES   | RESPONSABLES  | EVALUACIÓN  | TEMPORALIZAC. |    |    |    |
|--|---|---|---|---------------|----|----|----|
|  |   |   |   | 1º            | 2º | 3º | 4º |
| <p><b>5.1. Introducir y fomentar la cultura evaluadora como elemento que garantiza el progreso a nivel institucional e individual.</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción de la evaluación constructiva, participativa y colaborativa, en relación con toda la actividad que se desarrolla a nivel de centro.</li> <li>- Diseño de instrumentos de evaluación centrados en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), como medio que favorece la funcionalidad, eficacia y eficiencia del proceso.</li> <li>- Diseño de instrumentos cualitativos de autoevaluación, coevaluación, evaluación analítica (DAFO, KWL, portfolio...)</li> </ul> | <p>Equipo directivo<br/>Coordinación nivel/ ciclo<br/>Claustro/ CCP<br/>Jefatura de estudios<br/>Orientadora</p>  | <p>Grado de propuestas desarrolladas.</p> <p>Documentos de evaluación (encuestas de utilización y satisfacción)</p> <p>Grado satisfacción de necesidades del centro</p> | X             | X  | X  | X  |
| <p><b>5.2. Desarrollo de las líneas de formación, innovación y participación prioritarias contenidas en el Proyecto Educativo de nuestro centro fomentando la calidad educativa y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo del Proyecto Escolar saludable en las condiciones establecidas por la administración, como vía para el fomento de hábitos vinculados a la salud y mejora del ámbito académico.</li> <li>- Desarrollo de actuaciones dentro del programa lingüístico como elemento para el desarrollo de la competencia lingüística.</li> <li>- Diseño, desarrollo y puesta en marcha de programas y actividades para el</li> </ul>  | <p>Coordinador del proyecto<br/>Responsables de los programas<br/>Asesor lingüístico<br/>Profesorado DNL<br/>Consejo Escolar<br/>Claustro<br/>Orientadora<br/>Tutores</p> | <p>Valoración de los resultados</p> <p>Evaluación externa</p> <p>Grado de participación e implicación de los diferentes miembros</p>                                    | X             | X  | X  | X  |

|   |  |   |  |   |   |   |   |
|---|--|---|--|---|---|---|---|
|   | establecimiento de un programa de mediación y de fomento de la lectura.  |   |  |   |   |   |   |
| <b>5.3. Detectar necesidades formativas del claustro y fomentar la participación del mismo en las diferentes actividades de formación y actualización de la práctica docente, la participación y la convivencia, facilitando la realización de cursos, seminarios, grupos de trabajo...</b> | - Valorar en el claustro las necesidades del centro y los beneficios e inconvenientes de participar en las mismas. La experiencia acumulada de estos años así como el análisis de necesidades realizado nos abre diferentes líneas de formación relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo el uso de diferentes plataformas y espacios propuestos por la administración educativa, la inclusión, la convivencia, promoción de la salud, la evaluación y el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). | Coordinador de formación y TIC<br>Equipo directivo<br>Claustro<br>Coordinadores de nivel/ciclo<br>EOA | Valoración y análisis de las necesidades.<br><br>Grado de participación e implicación de los diferentes miembros<br><br>Evaluación externa | X | X | X | X |

Como ya se ha mencionado en el primer apartado de este punto, cada uno de los objetivos y actuaciones aquí planteados, podrán verse afectados por la situación higiénico sanitaria actual y que ha requerido en este curso la elaboración de un Plan de Contingencia. En función de la evolución para el próximo curso, el diseño del presente proyecto podrá incluir, mantener o modificar algunas actuaciones fundamentalmente a nivel organizativo y de funcionamiento.

Así mismo, en el diseño del proyecto se establece una previsión de actuaciones en cuanto a temporalización de las mismas, teniendo en cuenta, que podrá verse afectada por las necesidades y circunstancias que vayan surgiendo en el proceso, estableciéndose como momentos clave, el principio y final del mismo.

Partiremos por tanto de una valoración inicial, que marcará la organización de las diferentes actuaciones y tras la puesta en marcha del proceso, un momento final que nos proporcionará la información de cómo ha sido dicho proceso, tal y como se establece en el siguiente apartado de evaluación.

## D.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

La evaluación del proyecto de dirección se establece como referente de calidad, eficiencia y eficacia, siendo, por supuesto, la vía para la mejora del mismo. No hay que olvidar que se trata de un proceso en continua evolución, cambia y se desarrolla. Así, la evaluación, será un elemento relacionado directamente con el éxito o superación.

La evaluación de cada una de las actuaciones se llevará a cabo conforme lo establecido en la normativa correspondiente a la Orden de 6 de marzo de 2003, y Resolución de 30 de mayo de 2003, donde se indican los ámbitos, dimensiones y criterios de evaluación de los centros.

La evaluación de los objetivos y actuaciones propuestos en este proyecto se incluirá en la PGA de cada año, adaptándolos a la realidad del curso escolar y el punto en el que se encuentra, ya que la consecución de algunos es de forma progresiva, por lo que su evaluación a lo largo de los cuatro cursos, también lo será de este modo.

Para garantizar la validez y efectividad de la evaluación, es imprescindible establecer una serie de criterios:

- **Adecuación:** Adaptación al contexto, a los recursos disponibles y al alumnado.
- **Coherencia:** Entre el Proyecto Educativo y las actuaciones propuestas.
- **Funcionalidad:** Utilidad de las actuaciones para dar respuesta a las necesidades.
- **Relevancia:** Importancia de las actuaciones para dar respuesta a las necesidades planteadas.
- **Suficiencia:** Nivel de desarrollo mínimo considerado como deseable tanto en cantidad como en calidad.
- **Satisfacción:** Relación entre los resultados alcanzados, el esfuerzo realizado y las expectativas previas.
- **Eficacia:** que supone la relación entre lo previsto y lo realizado
- **Eficiencia:** la relación entre lo conseguido y los recursos utilizados.

Así mismo, en el seguimiento y evaluación de lo establecido en el presente proyecto, se va a hacer uso de diferentes instrumentos de evaluación que nos permitan conocer el grado de desarrollo de los diferentes objetivos planteados, y, por tanto, de las diferentes actuaciones asociadas a los mismos y que hemos analizado en profundidad con anterioridad.

Los principales instrumentos a utilizar, asociados a los diferentes objetivos y actuaciones planteadas, en relación con el proyecto de dirección y, al margen de la evaluación interna, son los siguientes:

- Encuestas de satisfacción.
- Encuestas de utilización.
- Valoración de resultados.
- Entrevistas.

- Producciones (escritos enviados, documentos elaborados...).
- Grado de desarrollo de las propuestas.
- Aportaciones personales (Claustro, CCP, Coordinación nivel, AMPA, Consejo Escolar).

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación, se propone la distribución de las dimensiones y subdimensiones a evaluar en cada curso teniendo en cuenta la distribución que se ha venido realizando en los cursos anteriores, en la realización de la evaluación interna del centro y se concretará, para cada curso escolar, en la PGA la temporalización, procedimientos y responsables de valorar cada uno de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones.

Dicho proceso, se adaptará a nuestro proyecto de dirección de manera que sirva como elemento imprescindible en la evaluación del mismo.

| <b>ÁMBITO I: EL PROCESO DE ENSEÑANA-<br/>APRENDIZAJE</b>                                 |  | <b>CURSO</b> |              |              |              |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>DIMENSIÓN I.- Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.</b> | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Infraestructuras y equipamiento.  | Equipo Directivo, CCP, Claustro y Consejo Escolar          | X            | X            | X            | X            |
| 2- Plantilla y características de los profesionales.                                     | Equipo directivo   |              | X            |              | X            |
| 3- Características del alumnado.   | Equipo directivo, Orientadora, Tutores                     |              | X            |              | X            |
| 4- Organización de grupos y distribución de espacios y tiempos.                          | E. Directivo, CCP, Orientadora, Claustro y Consejo escolar |              |              | X            | X            |
| <b>DIMENSIÓN II.-Desarrollo del currículo.</b>   | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Programaciones didácticas de áreas y materias del currículo.                          | Equipo de Nivel CCP  | X            | X            | X            | X            |
| 2- Propuesta curricular, incluidos el Plan de Lectura y Tutoría                          | Alumnos, Tutores, EOA, CCP y J. Estudios                   |              |              | X            | X            |
| 3- Medidas de Inclusión Educativa  | Alumnos, Tutores, EOA, CCP y J. Estudios                   |              |              | X            | X            |
| <b>DIMENSIÓN III.-Resultados escolares del alumnado</b>                                  | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Resultados escolares del alumnado   | E. Nivel, CCP, J. Estudios, Claustro y Consejo Escolar     | X            | X            | X            | X            |

| <b>ÁMBITO II: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>  |  | <b>CURSO</b> |              |              |              |
|--|--|--------------|--------------|--------------|--------------|
| <b>DIMENSIÓN IV.- Documentos Programáticos.</b>  | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Documentos programáticos del centro: PE, PGA y Memoria.   | CCP, E. Directivo, Claustro y Consejo escolar                  | X            |              |              | X            |
| 2- Adecuación y funcionalidad de los documentos programáticos en las prácticas del centro: PE y PGA.                         | CCP, E. Directivo, Claustro y Consejo escolar                  | X            | X            | X            | X            |
| <b>DIMENSIÓN V.- Funcionamiento del centro docente</b>   | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Funcionamiento de los órganos de gobierno y su participación en el control y la gestión del centro, y órganos didácticos. | Alumnos, familias, E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar    |              |              |              | X            |
| 2- Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.   | Alumnos, familias, E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar    | X            |              |              |              |
| 3- Asesoramiento, colaboración y coordinación.   | Equipo Directivo, EOA y Tutores                                |              | X            |              | X            |
| <b>DIMENSIÓN VI.- Convivencia y colaboración</b>   | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Clima y fluidez en las relaciones inter e intrapersonales en la comunidad educativa.                                      | Alumnos, familias, E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar    | X            | X            | X            | X            |
| 2- Resolución y tratamiento de problemas de convivencia.   | Alumnos, familias, E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar    | X            | X            | X            | X            |
| <b>ÁMBITO III: RELACIONES CON EL ENTORNO</b>   |  | <b>CURSO</b> |              |              |              |
| <b>DIMENSIÓN VII.- Características del entorno.</b>  | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Relaciones con el entorno.  | E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar                       | X            |              |              |              |
| <b>DIMENSIÓN VIII.- Relaciones con otras instituciones.</b>  | <b>Responsables</b>  | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Relaciones con otras instituciones.   | Tutores, Orientadora, E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar |              | X            |              |              |

| <b>DIMENSIÓN IX.- Actividades extraescolares y complementarias.</b> | <b>Responsables</b>   | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
|---|---|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 1- Plan de actividades extracurriculares y complementarias          | Alumnos, familia, Resp. Actividades Complementarias, Equipos de Nivel y Consejo Escolar | X            | X            | X            | X            |
| <b>ÁMBITO IV: PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</b>    |   | <b>CURSO</b> |              |              |              |
| <b>DIMENSIÓN X.- Evaluación, formación e innovación.</b>            | <b>Responsables</b>   | <b>21-22</b> | <b>22-23</b> | <b>23-24</b> | <b>24-25</b> |
| 1- Evaluación de la práctica docente                                | E. Directivo, Claustro y Consejo Escolar  | X            |              |              | X            |
| 2- Innovación e investigación educativa                             |   |              | X            |              | X            |
| 3- Formación Docente  |   |              | X            |              | X            |

A partir de los datos recabados fruto de la utilización de los instrumentos de evaluación considerados con anterioridad, podremos determinar el nivel de logro alcanzado, teniendo en cuenta la utilización de la herramienta igualmente citada; la rúbrica.

Una vez obtenido el nivel de logro alcanzado, fruto de los datos aportados por los distintos instrumentos de evaluación, se realizan las observaciones oportunas en torno a modificar todo aquello que ha podido ser causa de interferencia en el desarrollo de nuestras intenciones. Obviamente, la evaluación interna del centro con sus diferentes ámbitos y dimensiones será reflejo fiel del trabajo desarrollado, y que, obviamente, se deriva del modelo organizativo y de liderazgo establecido desde la dirección.

Las previsiones que se realizan en la Programación General Anual y las valoraciones llevadas a cabo en la Memoria Anual, serán un referente importante vinculado a la consecución y desarrollo de los objetivos planteados a través de las diferentes tareas desarrolladas.

Así mismo, en el proceso de evaluación, también tendrá especial relevancia las evaluaciones externas. En este sentido podemos destacar la actuación prioritaria de la inspección durante el presente curso escolar en relación al desarrollo del Plan de Contingencia y todas las actuaciones y revisiones en la organización y funcionamiento relacionadas con la situación higiénico sanitaria actual y, por supuesto, la evaluación que, de mi labor como directora, realizará la inspección educativa (portafolio).

Por último, desde un ámbito externo igualmente, se considera la evaluación de los diferentes proyectos desarrollados y que es realizado por la Dirección General de Deportes (en relación con el Proyecto Escolar Saludable)

Así, se configura un plan de evaluación completo, coherente, factible y que aporta una visión lo suficientemente global como para valorar la labor directiva, pero que, además, permite poner el foco en cualquier aspecto específico que pudiese requerir nuestra atención.